

29 de marzo 2019 | Fundación PONS

La **Ley de Secretos Empresariales** crea un nuevo marco legal para proteger el conocimiento y los resultados de la innovación. Esta ley define de forma específica qué es un secreto empresarial y qué protocolos necesitamos implementar para identificarlo y protegerlo adecuadamente.

El secreto empresarial complementa la protección que otorgan las patentes cubriendo el vacío legal que dificultaba la protección del conocimiento, aplicado a los procesos de innovación de las empresas y entidades públicas, en España y Europa.

AGENDA

11:00 - Recepción de asistentes

11:10 - Bienvenida

- NURIA MARCOS. Directora General PONS IP.

11:15 - Claves de la nueva Ley:

Una nueva vía de protección del conocimiento y la innovación.
¿Patente o Secreto Empresarial? Complementariedad de las protecciones.

- AMAYA MALLEA. Directora Consultoría Legal I+D+i de PONS IP.
- PATRICIA RAMOS. Directora Patentes de PONS IP.

11:55 - Experiencia en Tribunales y Ventajas de la nueva normativa

- CARLOS NIETO. Magistrado Juez Mercantil Núm. 1, Madrid.

12:15 - Coloquio:

¿Cómo beneficia la Ley a empresas y organismos de investigación?

- IRENE GASCÓN. Gerente de Propiedad Industrial, Genómica (Grupo PharmaMar).
- CARLOS NIETO. Magistrado Juez Mercantil Núm. 1, Madrid.
- NATALIA DÍAZ. Gerente Área Gestión de Conocimiento, Ineco.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Vicepresidencia Adjunta de Transferencia de Conocimiento.
- AMAYA MALLEA. Directora Consultoría Legal I+D+i de PONS IP.

Modera: Xavier Gil. Jefe de Normas y Tributos de El Economista.

12:50 - Vino español y Networking